



Dirección Nacional de Aduanas
ORDEN DEL DIA

O/D No.25/2008.

Ref: *Modificación de la Orden del Día de esta Dirección Nacional No. 29/2007, referida a la creación de un Grupo de Trabajo relativo a derechos de propiedad intelectual.*

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 16 de mayo de 2008.

VISTO: la Orden del Día de esta Dirección Nacional No. 29/2007 de fecha 28 de mayo de 2007, por la cual se conformaba un Grupo de Trabajo relativo a los derechos de propiedad intelectual y marcas;

CONSIDERANDO: que resulta necesario designar Encargado de dicho Grupo ante el fallecimiento del Dr. Jaime Márquez;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por los artículos 1º a 2º del Decreto-Ley 15.691 de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo, y la reglamentación vigente;

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
R E S U E L V E:

1). Designar como Encargado del Grupo de Trabajo creado por la Orden del Día No. 29/2007, relativo a derechos de propiedad intelectual y marcas, al Lic. Jorge Iribarnegaray.

2). Dese en Orden del Día, regístrese y por el Área Información y Relaciones Públicas insértese en la página WEB del Organismo, cumplido archívese por Secretaría de esta Dirección Nacional.

LAS/dv

C/N (R) LUIS ALBERTO SALVO
Director Nacional de Aduanas
Uruguay